



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-01083529- -UNC-ME#PDT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Prorector de Desarrollo Territorial, Prof. Ing. Agr. Juan Marcelo Conrero, solicita autorización y cobertura de viáticos internacionales y alojamiento a fin de participar del Seminario Preparatorio de la VI Cumbre Académica ALC-UE, que se llevó a cabo los días 30 y 31 de enero de 2025 en San José de Costa Rica, según invitación que obra en orden 3;

Que el valor diario del viático asciende a USD 74 y el valor diario de alojamiento asciende a USD 194, por un total de 6 días o los que correspondiera de acuerdo a las fechas de los vuelos;

La Decisión Administrativa 888/2024 y anexo de la Jefatura de Gabinetes de Ministros, se encuadra en el Grupo D – Zona 3,

Lo informado en orden 12 por la Secretaría de Gestión Institucional;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar el pago a favor del Prorector de Desarrollo Territorial, Prof. Ing. Agr. Juan Marcelo Conrero de viáticos internacionales y alojamiento para los fines indicados precedentemente, cuyo valor diario de alojamiento asciende a USD 194, por un total de 6 días o los que correspondiera de acuerdo a las fechas de los vuelos.

ARTÍCULO 2º Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Prorectorado de Desarrollo Territorial y a la Secretaría de Gestión Institucional.

